

COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS POR UN VENTANAS MEJOR COPTAXMOVEM S.A.

Ventanas – Los Ríos – Ecuador

Telf. Cel. 0969374710

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXIS POR UN VENTANAS MEJOR COPTAXMOVEM S.A.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2018.

En Ventanas, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 18:00horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calle Callejón A, S/N intersección Cabrera se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía DE MOTOTAXIS POR UN VENTANAS MEJOR COPTAXMOVEM S.A., con la asistencia de la señor Edwin Alfonso Troya Cabrera en calidad de Gerente General de la misma; el señor Christian Antonio Tubay Pilay Presidente y la señora Dalinda Elizabeth Cervantes Lara como secretaria. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

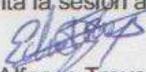
PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2017

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE:

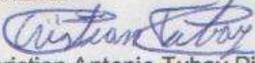
APROBAR.- Balances del periodo fiscal 2017

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

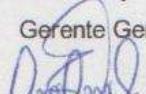
Se levanta la sesión a las 18:50 horas con cincuenta minutos.


Edwin Alfonso Troya Cabrera

Gerente General


Christian Antonio Tubay Pilay

Presidente


Dalinda Elizabeth Cervantes Lara

SECRETARIA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Ventanas 09 de Marzo del 2018.